



DIARIO DE LA TARDE

OFICINA: Calle del Correo, N. 70. Teléfono N. 184. Apartado de Correo 30.

ADMINISTRADOR José María Váscones Barrera

Año I

Quito (Ecuador), Sábado 15 de Octubre de 1904.

N.º 110

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Anual	12 sucos
Semestral	6 "
Trimestral	3 "
Mensual	1 "
Número sueto	5 cents.

Dentro de la ciudad reparto a domicilio.
Leopoldo M. Braser.

CANDIDATO LIBERAL PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

EN EL PROXIMO PERIODO Sr. D. LIZARDO GARCIA

TARIFA

Como todas las snato caras de esta hoja son de variedad y preferencia el precio de los avisos es convencional. Los remitidos, reclamos, etc., importan 40 sucos la columna con firma de responsabilidad, y 50 sucos sin ella.

Para pedidos y todo lo relacionado con el periódico, entienda con el Administrador en la Agencia Central de "La Linterna", careta Yumbura, frente al Hotel "Royal Palace".

La Ley de Cultos

La expedición de la Ley de Cultos significa el mejor y el más práctico de los triunfos que el liberalismo ecuatoriano ha alcanzado desde que subió al poder a costa de cruentos sacrificios.

El Congreso de 1904 pasará a la historia recomendándose por la fidelidad con que a la postre ha interpretado el pensamiento y las aspiraciones de la revolución de 1895 que no tuvo, desgraciadamente, a su cabeza un hombre capaz de transformar el país con sola su voluntad y en mérito de la plenitud de atribuciones que los pueblos le confiaron.

Pero la Ley de Cultos tiene su autor; el Ministro del ramo, Sr. D. Gonzalo S. Córdova.

Lo hemos visto librar muchos combates y salir de ellos coronado por el triunfo. En el Senado, en la Cámara de Diputados, en el Consejo de Estado, se ha dejado sentir su poderosa acción y la fuerza de una dialéctica invencible. Para Córdova no hay dificultades ni imposibles cuando concibe una idea y se va tras ella con todos los recursos que sus facultades le brindan. No necesita sino resolverse para triunfar.

Y el triunfo en esta ocasión es tanto más necesario, cuanto es mayor el número de esforzados enemigos. Ha recibido con serenidad imperturbable las descargas de paladines como José Modesto Espinosa, Honorato Vázquez, Angel Polibio Chlávez, Remigio Crespo Toral, Luis Felipe Borja, Modesto Peñañera y otros muchos; pero quizá no hay uno solo de ellos que no se hubiese arrepentido del ataque, después de haber recibido los golpes de una réplica audaz, abrumadora y contundente.

El partido conservador ha expiado todas sus faltas en cabeza de su corifeo Don Modesto Espinosa, el político escritor que más daños ha causado al liberalismo ecuatoriano.

El Sr. Espinosa ha asistido a los funerales de sus propias doctrinas y al entierro de su personalidad política. Publicamos a continuación el texto de la Ley sancionada antes por el Ejecutivo.

Sabemos que el Sr. General D. Leonidas Plaza dijo, al poner el *Ejecutives*: «no es de oro la pluma con que firmo pero esta Ley se cumplirá como la de Matrimonio Civil».

Social

Enfermos:

El Capitán D. Francisco Gómez de la Torre se encuentra mejor. Delincuente de sus años se encuentra completamente restablecido.

Vieja:

De Ibarra ha llegado el señor Luis Calisto. Al Norte se le dirigió el Sr. Joaquín Samboval. A se haciendo partió el Sr. Ramón Borja.

De Añabato llegó el Sr. Don Lorencio Durán. El día jueves se embarcó para Nueva York el señor Carlos Coello, nuestro compañero de redacción.

De Machachi llegó la familia del Sr. Miguel E. Obispo. Del Sur llegará hoy el Sr. D. Juan León.

De Guápulo llegaron la señora Zoila Borja, la señorita Rosa Váscones y Ana Luisa Váscones.

Llegó ayer de Machachi, restablecido ya de su salud, el señor José Joaquín Orrantía.

Del mismo lugar llegó el señor Alejandro Villavicencio P.

Llegará hoy de Guápulo, la señora Joaquina Gangotena y la señorita Juana Aguirre.

Onomástico:

Tomamos el gusto de ofrecer nuestro saludo al Excmo. Sr. D. Galo Irrazábal, Ministro de Chile, por ser mañana su onomástico.

Baile:

Para esta noche se prepara un baile, que tendrá lugar en los salones del Club Pichincha, ofrecido por los socios transeúntes de Guayaquil, a sus relaciones en la Capital.

Lo escogido del menú para el bufet, y el buen humor de los porteros, prometen a las invitadas, una deliciosa noche.

Después de larga y penosa enfermedad, dejó de existir ayer la Sra. Sofía Juramillo y de Quirón.

El sepelio tuvo lugar esta mañana habiéndose celebrado antes las exequias en la capilla Mayor.

Enviamos a los deudos nuestro pésame.

No habiéndose podido efectuar la sesión de a Junta Patriótica el Domingo pasado, se convoca nuevamente a los socios para mañana Domingo 16, a las 2 p. m., en los salones del Club Ecuador.

Se recomienda puntual asistencia por tratarse de un asunto de vital importancia.

El Secretario.

La palabra del Sr. Garcia

II

El Sr. Harman, por la Guayaquil and Quito Railway Company, celebró un contrato con los tenedores de Bonos de la Deuda Externa, por la cual la Compañía entregó a dichos tenedores un millón catorce mil dólares, en mil catorce bonos ferrocarrileros, como 35% del valor de la deuda. Estos bonos, que fueron los primeros que el Gobierno del Ecuador pagó a la Compañía por la construcción del Ferrocarril, se denominaron "Especiales", por que debían ser redimidos en cinco años.

Los tenedores de bonos exigieron del Sr. Harman una garantía de que los 1.014 bonos que habían recibido, en cambio de los de la deuda externa, serían amortizados dentro del plazo convenido de cinco años. Esa garantía consistía en los mismos bonos de la deuda, los cuales debían quedar retenidos, hasta la total redención de los 1.014 Bonos especiales, más sus intereses.

Este convenio fué suscrito en 1897. Y la Compañía del Ferrocarril no lo cumplió. Y principió la serie de pactos a que nos referimos en nuestro artículo anterior, hasta que en 1.900 se realizó el convenio de que ya dejamos constancia entre el Gobierno y el Sr. Harman, por el que el Ecuador pagó con 750.000 dólares, precio del Ferrocarril de Durán a Chimbo, y con el depósito de \$ 77.000, mas ó menos, en Bonos Cóncores, de Deuda Interna, el 35% del valor nominal de la Deuda Externa.

Este convenio colocó a la Compañía del Ferrocarril en situación de celebrar un nuevo pacto con los tenedores de bonos y, al efecto, en Abril de 1901, se llegó entre los pactos a las siguientes conclusiones:

1.ª A comprar en la plaza Bonos Ferrocarrileros de la Serie Especial de nro \$ 1.014, por el valor nominal de cien mil sucos, devolviendo dichos Bonos comprados a la misma Compañía del Ferrocarril para que entrasen a la emisión de Bonos Ferrocarrileros.

La Compañía se comprometió a comprar con el 75% de valor nominal todo Bono de la Serie Especial que se ofreciera en venta.

3.ª La Compañía aumentaría en \$ 4.000 por año el fondo especial de amortización, afecto a los bonos de la Serie Especial, y

4.ª La Compañía canjearía los Bonos de la Deuda Externa, detenidas como prenda de garantía colateral, por 750.000 dólares en bonos de Fercocarril de la emisión ordinaria y por \$ 76.000 en bonos cóncores, que quedaría como garantía, unos y otros bonos, del pago puntual de los intereses y amortización de los 1.014 bonos especiales.

Este fué el último convenio, celebrado en 1901, entre la Guayaquil and Quito Railway Company and The Commercial of Torring Bondholders de Londres.

¿Se cumplió él? No.—La Compañía del Ferrocarril no tuvo fondos con que reemplazar la garantía colateral y no pudo constituir el fondo especial de amortización; de manera que transcurrieron los años 1901 y 1902 sin que fuesen recatados los Bonos de la Deuda Externa Ecuatoriana, a pesar de que el Gobierno del Ecuador había entregado ya los 750.000 dólares, precio del Ferrocarril de Durán a Chimbo, y tenía listos los Bonos Cóncores para cubrir el resto de su obligación.

Al encargarse, pues, el Sr. Garcia de su papel de Comisionista Fiscal del Ecuador, la situación no podía ser más molesta para los intereses del país, toda vez que, de un momento a otro, cansados ya de esperar, podían los tenedores de bonos de la Deuda Externa hacer revivir ésta a la par, como si no se hubiese suscrito convenio alguno y sin que hiciese la menor fuerza el hecho de que el Gobierno Ecuatoriano hubiese pagado ya, por cuenta del 35% de la Deuda, 750.000 dólares.

Había más aún. ¿Se divisaba una remota esperanza de que la Compañía del Ferrocarril pudiese cumplir, en plazo más ó menos próximo, el compromiso contraído con los tenedores de bonos? Inconscientemente no, porque carecía de fondos y porque los bonos ferrocarrileros de la emisión ordinaria, que en adelante pudieran recibir del Gobierno Ecuatoriano, como pago de nuevas uillas construidas del Ferrocarril, tenían de realizarse para tener fondos con que proseguir la obra.

Esto no admitía dudas; y, aun cuando ello obrase en con-

tra del crédito de la Compañía, lo prudente era reconocerlo y atenerse a tal circunstancia para ver modo de salvar la situación.

La cual no tenía más que dar validez ó nos desentendíamos de ella y se dejaba que los tenedores de bonos hiciesen lo de su agrado en cuyo caso la Deuda Externa revivía a la par—ó se entraba en arreglos directos con dichos tenedores, para garantizarles el pago de los intereses y amortización especial de esos 1.014 Bonos Especiales que ellos habían recibido como precio del 35% del valor nominal de la Deuda.

El Sr. Garcia optó por esta última, porque vió que con ello no imponía gravamen alguno al Ecuador y arrojaba, en cambio, definitivamente la más ardua de nuestras complicaciones internacionales en el orden económico.

Los Guayaquileños que suscriben, ruegan a los socios del Club Pichincha que, en unión de sus familias, se dignen asistir a los salones del Club con el objeto de oír la retreta que en honor de éstas, se dará hoy a las 8 y media p. m.

Quito, Octubre 15 de 1904.

Luis E. Carbo, Modesto Sánchez, C. Octavio G. Leiza, Carlos Marcos A., Eduardo Game, Enrique Gallardo, Sergio E. Alcívar, Francisco Guerrero M.

Casa en venta. Se ofrece en venta la casa n.º 3.ª situada en la carrera de "Bocachica", en el pintoresco y saludable barrio de la "Loma grande" (manca cuchara), con una canchala de terreno en la plazuela contigua.

El que interesa puede dirigirse a un dueño que vive en la casa de la Sra. Dolores Pino, carrera de Quincea N.º 19, barrio de la Mercader.

Muebles. En la misma casa se realizan a bajo precio, toda clase de muebles y utensilios domésticos.

NOVA RELOJERIA

Composturas a precios ínfimos contando con operarios competentes.

Alhajas finas y fantasía llegadas tíntimamente de Europa.

Manuel Ruiz

Calle del Correo, frente a la casa del Dr. Luvu Córdova. Calle Veacueta, N.º 81, Letra B.

Bien para el ilustro y joven mandatarío: bien por su Ministro de Cultos.

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreta la siguiente

LEY DE CULTOS

CAPITULO I

De los cultos

Art. 1.—El Estado permite el ejercicio de todo culto que no sea contrario a sus instituciones ni a la moral.

Art. 2.—El culto a una religión ó a las personas de su Ministerio, en el ejercicio de un culto permitido en la República, será castigado conforme a las disposiciones de la Ley de Policía.

Art. 3.—Los Ministros de cualquier culto que se estableciere en el país, para entrar en el goce de las garantías que la Constitución y la presente Ley les otorgan, están obligados a poner en conocimiento del Ejecutivo los Estatutos que observan ó deben observar en sus prácticas religiosas.

Art. 4.—Las creencias religiosas no obstan para el ejercicio de los derechos políticos y civiles, pero los Ministros de un culto ó los que tuviesen algún carácter eclesiástico no pueden ejercer los cargos públicos que emanan de elección popular directa.

CAPITULO II

De las Comunidades Religiosas

Art. 5.—Prohíbese la inmigración de Comunidades religiosas, de conformidad con la Constitución de la República.

Art. 6.—Prohíbese también la fundación de nuevas órdenes religiosas, así como el noviciado para lo sucesivo, en los conventos de clausura perpetua ó de vida contemplativa.

Art. 7.—En ninguna ciudad de la República pueden existir más de dos Institutos monásticos de clausura indefinida, salvo en la Capital, en donde pueden subsistir hasta cuatro.

Para proceder a reducir el número de los Institutos monásticos, el Poder Ejecutivo se pondrá de acuerdo con la Autoridad eclesiástica.

Art. 8.—Todos los conventos y monasterios están sujetos al examen y vigilancia de las Juntas de Sanidad e Higiene y de las autoridades de Policía, en los términos de la Ley de la materia, previo aviso a la Autoridad eclesiástica.

Art. 9.—Sólo los ecuatorianos de nacimiento, en ejercicio de los derechos de ciudadanía, pueden ejercer jurisdicción eclesiástica ó desempeñar los cargos de Arzobispo, Obispos, Administradores y Vicarios Apostólicos, Vicarios Capitulares, Dignidades, Canonjales y Prebendas; en los de Provinciales, Rectores, Priores, Guardianes y en general Superiores de las Órdenes ó Congregaciones religiosas admitidas en el Ecuador.

Art. 10.—En las Comunidades donde no se prohíbe el noviciado, sólo se permitirá el ingreso a ellas, en calidad de novicios, a las personas mayores de diez y ocho años.

CAPITULO III

De los bienes eclesiásticos

Art. 11.—Todos los bienes situados en el territorio de la Nación están sujetos a las contribuciones y gravámenes impuestos por las leyes y amparados por éstas.

Art. 12.—Sólo el Congreso podrá autorizar la enajenación ó venta de bienes eclesiásticos, mas, si se trata de constituir sobre ellos hipoteca ó otro gravamen real ó título onerosivo, el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Consejo de Estado.

El Congreso, para conceder dicha autorización, exigirá que se le presenten inventario y avalúo de la cosa que se trata de enajenar ó gravar, y la venta se hará en pública subasta, conforme al Código de enjuiciamientos Civiles.

Art. 13.—Los predios rústicos que actualmente poseen las Ordenes y Comunidades religiosas deben ser arrendados en pública subasta por un período de tiempo que no exceda de ocho años.

Art. 14.—Para el arrendamiento de bienes raíces es necesario que se proceda al inventario y avalúo de ellos; y el arrendatario no podrá entrar en posesión si no rindiere fianza hipotecaria que asegure el cumplimiento del contrato.

Art. 15.—Los bienes enumerados en el artículo anterior, que no se arrendaren ó pudieren arrendarse, serán administrados por medio de procuradores.

Estos procuradores ó administradores serán nombrados por el Ejecutivo, a indicación del poseedor de los bienes; pero si no se hiciera tal indicación, se no fuese idéneo el presentado, se expedirá el nombramiento por el Ejecutivo.

Los procuradores ó arrendatarios, en su caso, cubrirán directamente el presupuesto aprobado por el Ejecutivo, y entregarán el sobrante al Colector nombrado por éste.

Para entrar en la administración de los bienes, los administradores rindrán fianza conforme a la Ley de Hacienda, y formarán el inventario de ellos con arreglo a los preceptos del Código de procedimientos civiles.

Art. 16.—Promulgada la presente ley, deberá convocarse licitación para la administración ó arrendamiento de los bienes eclesiásticos, por medio de la prensa, en la provincia en que existieren situaciones de los bienes y, además, en el "Registro Oficial".

Art. 17.—El inventario y avalúo de las cosas que deben administrarse ó arrendarse se presentará ante la respectiva Junta de Hacienda, por los tenedores de los bienes, y en falta de ellos por los peritos nombrados por la Junta de Hacienda.

Art. 18.—Las resoluciones de la Junta de Hacienda, sobre avalúo, licitaciones, aceptación de fianza y demás actos relativos a la administración de los bienes eclesiásticos, deberán ser aprobados por el Ejecutivo, sin cuyo requisito no tendrán valor ninguno.

Art. 19.—El producto de la administración ó arrendamiento de los bienes eclesiásticos deberá invertirse, año por año: primero en cubrir el presupuesto de gastos de la respectiva Orden ó Comunidad poseedora de los bienes; y segundo, en el sostenimiento del culto y de los católicos, en toda la República.

Si hubiere déficit en el servicio del culto y Clero, será éste llenado con fondos fiscales, a cargo de la partida de Gastos Extraordinarios.

El sobrante, caso de haberlo, se invertirá en la obra de beneficencia ó obra pública que designare el Ejecutivo, en la sección en que estuvieren ubicados los bienes.

Art. 20.—Los presupuestos de que trata el artículo anterior serán formados por las respectivas Ordenes, Comunidades y Capítulos Catedrales y remitidos al Ministro de Cultos para la debida aprobación y orden de pago.

CAPITULO IV

Disposiciones generales

Art. 21.—Corresponde únicamente al Congreso y a las autoridades determinadas por la Ley el derecho de imponer contribuciones ó gravámenes sobre las personas ó las cosas.

En consecuencia, prohíbese el cobro de diezmos, primicias, derechos mortuorios y otros semejantes.

Art. 22.—Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a los Códigos Penal y de Policía.

Art. 23.—Los extranjeros que continuasen desempeñando Prelacias ó cargos de Superiores en las Comunidades y Ordenes religiosas, y los extranjeros que opusieren resistencia al cumplimiento de la presente Ley, serán juzgados con arreglo a la Ley de Extranjeros, de 25 de Agosto de 1892.

El Poder Ejecutivo concederá a las Comunidades y Ordenes religiosas un plazo prudencial para el cumplimiento de este artículo.

Art. 24.—Son nulas y sin efecto, toda las enajenaciones de bienes raíces que se hubiesen verificado sin permiso del Gobierno, como lo prescribe el art. 19 del Concordato, ó sin la autorización del Congreso, conforme al art. 16 del Patronato.

Son igualmente nulos los gravámenes de toda clase, constituidos sobre los bienes eclesiásticos en contravención a lo dispuesto en el inciso 3º del artículo 16 de la Ley de Patronato.

Art. 25.—El Ejecutivo reglamentará la presente Ley, y por órgano del Ministerio de Cultos informará a la próxima Legislatura acerca de la observancia y efectos de ella.

Art. 26.—Queda insubsistente el Concordato y derogadas todas las leyes que se opongan a la presente.

Dado en Quito, Capital de la República, a diez y Octubre de mil novecientos cuatro.

El Presidente de la Cámara del Senado, Carlos Freile Z.—El Presidente de la Cámara de Diputados, Modesto A. Penaherrera.—El Secretario de la Cámara del Senado, José María Ayora.—El Secretario de la Cámara de Diputados, Enrique Bustamante L.

Palacio Nacional, en Quito, a trece de Octubre de mil novecientos cuatro.

Ejecútese.

LEONIDAS PLAZA G.
El Ministro de lo Interior, Cultos, &c.,
G. S. Córdoba.

Es copia.—Por el Subsecretario, el Jefe de Sección,
A. C. Toledo.

Cablegrama importantísimo de última hora

En el acreditado Almacén de José Bro'skey y Cia. Carrera Sure, lotras C. D. adonde se venden de Bieneo y Barato, acaban de llegar entre muchos artículos, los mejores y genuinos, Vinos Jerez de la Frontera, Seco, dulce, abocado, Lágrima, Moscatel, Málaga, Oporto tinto y blanco de las conocidas casas Manuel Fernández y Gutierrez Hermanos, Vinos Burdeos especiales, Vino Chanti, Cervezas Alemanas 2ºs Coronas y Niña, Onac Julio Robin y Bisquit, Uva Locumba Vermont Torino y Francés, Aperial, Chartreuse, Ferné Branca, Kola, Agua Apolinarie, Vino Champana de los mejores marcas, Vinos Jerez de los mejores tipos, así mismo un variado surtido de las mejores conservas frescas, todo a precio sin competencia.

En el mismo almacén se encuentran constantemente de venta los famosos Cigarrillos más acreditados "El Progreso", "El Triunfo" y "Flor de Guayaquil" a 24 cajetillas por un sucre, 500 cajetillas por \$t. 20,50 y el bulto de 2.000 cajetillas por \$t. 80.

Está por llegar un superior mas vana de Guayaquil, especial para familias.

U.E.M.A.—Se liquian un variado surtido de Chevots de colores para vestido de señora Casimires finisimos para vestido hombre y variado surtido de ponchos de dos caras a la mitad del precio de su valor.

Gran combate en el Aguariño

El suscrito vende una de sus casas, la una se halla situada en la Carrera "Pereira" (Loma Chica), y la otra recién construida en la Carrera "Olimedo" barrio la "Tolas". Ambas tienen buena comodidad.

Para permoneos, hay que entender con el suscrito en sus tiendas de ferreteria, Carrera Guayaquil, casa de la Sra. Pastora Alarcón.

Quito, Octubre 10 de 1904

Theódulo Burgos M.

Una ganga

Se ofrece en venta un magnifico piano americano, que acaba de llegar a esta ciudad. Es de voces admirables y de construcción hermosa y perfecta.

También hay otros muebles que pueden verse en la misma casa donde está el piano. En la Administración de la "La linterna" y en la Escuela de Artes, se dará razón.

Quito, Octubre 6 de 1904.

Para montar a caballo con comodidad y decencia, cómprese las riendas, cabezadas y galápagos que se venden en la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios.

Hotel "El Nuevo Jardín"

Plazuela de la Merced

En este establecimiento se reciben con especialidad a señores acomodados al precio módico de once sueros por mes. Almuerzo y comida a veinte centavos. Servicio y aseo esmerados.

Servicio cablegráfico de "La linterna"

GUERRA RUSO-JAPONESA.—Continúa la batalla de Mukden, con encarnizamiento.—Horrible mortandad.—Cuatro días de combate desesperado.—Indecisiones sobre el resultado.—Los japoneses parece ganar terreno.—Telegramas de Oyama.—Despachos de Kouropatkin.—A la bayoneta.—Cómo acabará la batalla!

GUERRA RUSO-JAPONESA

Mukden 13.—La batalla continúa al fin con gran fuerza y aumentan la destrucción y el valor en los ejércitos combatientes.

La mortandad excede a la que se produjo en Liao Yang.

Los japoneses han tomado la ofensiva repetidas veces.

El combate se ha iniciado hoy con una furia inusitada.

Hoy jueves 14 se el cuarto día de la batalla.

San Petersburgo 13.—Los ejércitos ruso y japonés están luchando ahora la batalla en forma definitiva.

Parece que Oyama resolvió un ataque de su flanco izquierdo en el punto de localización de Kouropatkin, que trataba de arrollarlo por ese lado.

La situación actual de la batalla se parece a la de Yafangou, donde el valiente General Stakelberg ensayo un movimiento semejante por el flanco derecho de los japoneses, y éste, por este mismo flanco hicieron su atrevido movimiento envolvente.

El movimiento que por el flanco izquierdo atacaban impetuosamente a la cara derecha de Stakelberg, obligándola a ceder terreno.

Pero ahora toda la línea del centro de Kouropatkin se está extendiendo desde la estación de Yentai, con dirección al Orizole, y Nodai, que defiende esas posiciones japonesas, ha intentado un desesperado contra ataque, dando lugar a que el combate sea en su lugar, extraordinariamente mortífero.

El resultado final, pues, no sería como en Yafangou.

Según las últimas noticias recibidas por el Ministerio de Guerra de San Petersburgo, los japoneses se están retirando a las posiciones que ocupaban en esa posición durante la noche del miércoles; pero resulta que posteriormente a esas noticias, ha venido una de Mukden, diciendo que los japoneses han tomado hoy jueves otra vez la ofensiva.

Tokio 13.—El ejército de Oká, ha capturado a los rusos 20 grandes cañones.

Según las últimas noticias recibidas por el Ministerio de Guerra de San Petersburgo, los japoneses ganan mucho terreno en toda la línea formada por los tres ejércitos mandados por el General Kouropatkin.

Oyama comunica que está satisfecho del progreso de la acción: las operaciones están desarrolladas entre los ríos Tais y Hun, los ejércitos del centro y de la derecha han ganado sustanciales ventajas; el ejército de la izquierda, el que está luchando desesperadamente por resistir el embate de la furiosa acometida de los rusos, a quienes mueven tres veces de su valor.

Oyama ha despachado dos telegramas: En el primero dice, que el estado de la campaña es satisfactorio; el segundo, la columna central del ejército de la derecha opera de frente, avanzando directamente.

Congreso de 1904.

CAMARA DEL SENADO

Sesión extraordinaria del 14 de Octubre.

Se instaló a las 2 p. m. bajo la Presidencia del H. Carlos Freire y con asistencia de los Honorables Arias, Aranz, Borrero, Cobo, Cárdenas, Chávez, Chiriboga, Dill, Game, Larrea, M. Montoya, Martínez Ojeda, Posso, Vásquez, Vázquez y Valdiviezo.

Leída y aprobada el acta de la Sesión anterior.

El H. Montoya, pidió se le llame al Dr. Francisco Andrade Marín, por habersele aceptado la excusa al H. Espinosa.

Se reconsideró la excusa del Sr. Elio Santos y habiéndosele aceptado la Presidencia ordenó se llame al Sr. Nicolás Velásquez.

Dióse cuenta de un Oficio de el Ministro de Guerra, comunicando que el Sr. Coronel Octavio Roca seguirá como ayudante de la H. Cámara del Senado.

Leyóse un Oficio de la Cámara colegislativa, poniendo en conocimiento el Presidente y el Secretario que han sido electos en esa Cámara.

El H. Presidente puso en 3ª discusión el Presupuesto desde el art. 2º en que quedó suspensa en la sesión del Congreso ordinario.

El H. Montoya, con apoyo del H. Carcho hizo la siguiente moción que fué aprobada: El sueldo del Archivero será de \$t. 200, estando a su cargo los recibos del Poder Legislativo y el de Relaciones Exteriores.

El Art. 7º fué modificado por indicación de la Comisión, reduciendo a 4, 4 y 5 los jefes de sección, oficiales de número y amanuenses, respectivamente.

El H. Chiriboga con apoyo del H. Montoya hizo la siguiente moción que fué aprobada: que al art. 14 se añada este inciso, dice suces para un guarda de la casa de Gobierno de Riobamba.

El H. Arias con apoyo de los H.H. Carbo y Ojeda, hizo la siguiente moción que fué negada: que se señale \$t. 300 para la compra de una máquina de escribir para la Gobernación de Loja.

hacia Mukden: la columna derecha del mismo ejército de la derecha, ocupó a las 6 de la tarde del mismo día, las montañas de Leououli, y las alturas al Noreste de Faccheun y la columna izquierda del citado ejército de la derecha ocupó las alturas al Norte de Shastok y comenzó de allí la persecución de todo flanco izquierdo del enemigo, que empezó a retirarse.

La columna central de nuestro flanco derecho avanzó sin cesar y ocupó las montañas de Maor.

Nuestro ejército del centro comenzó a operar en la media noche del martes uno y en la mañana del día siguiente a las alturas que se extienden de Saugiatan, y es probable que a esta hora está persiguiendo al ejército del centro de la línea rusa.

San Petersburgo 14.—Kouropatkin, que dirige combates de vanguardia contra nuestra vanguardia, ayer y hoy han sido atacados por vanguardias con numerosas tropas de las posiciones japonesas.

El despacho de el dirigido al Czar con fecha de ayer tres días textualmente: "Nuestro y todo el día de hoy el ejército manchariano ha combatido fuertemente contra un gran número de tropas enemigas concentradas contra nuestra vanguardia."

Después que nuestro centro y flanco derecho avanzaron el combate a las posiciones cercadas contra nuestra vanguardia, el ataque de la vanguardia a las posiciones cercadas del flanco derecho: se presentó apoyo a la división de ataque la cual logró así mantener sus posiciones avanzadas.

Sólo por la noche y bajo mis personales órdenes se retiró la vanguardia del flanco derecho a las posiciones de reserva.

A consecuencia de los dos p.m. de hoy se replugó nuestro centro a sus principales posiciones.

Nuestro y todo el día de hoy el ejército manchariano, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

El regimiento de Yonak, ha hecho heroica defensa de los puestos avanzados y nuestros soldados en sus propias palabras observaciones, el combate ha sido de los más sangriento y desesperado.

Nuestros soldados han realizado repetidas veces los asaltos valerosos de los japoneses, y muchas veces tomaron la defensiva, saliendo a la carga.

SCHLITZ

MARCA

GLOBO



Agentes en el Ecuador

Luis Orrantia y Cia.

GEAYQUIL

La cerveza Schlitz es conocida en todo el mundo... La cerveza Schlitz ha ganado los mercados del mundo por su calidad...

FAMOSA EN TODO EL MUNDO

Y HA HECHO FAMOSA A MILWAUKEE.

Se aprobó la Redacción de la Ley de Oriente.

La Secretaría informó a la Cámara, que no se podía al despacho la Ley de Aduanas...

En tercera discusión, y con la concurrencia del Sr. Ministro de lo Interior, se puso el proyecto de Ley de Policía.

Llegada la hora reglamentaria, se levantó la sesión.

des de la vida; pues dase el caso increíble y absurdo de que estos últimos, paguen mas que los primeros en ciertas especies...

Mayores ventajas que lo necesario, y siendo la clase pudiente, que gasta lujo, mas favorecida que las clases modestas y pobres.

De estas indicaciones se hallaron muchas en el proyecto del «Centro mercantil» de Guayaquil, tendientes todas a corregir los defectos de la ley...

No somos hemos sido constantes impugnadores de la inconsulta ley que prohibió esa exportación, y militante las razones que militan en contra...

El Corresponsal.

Ruedas, carretas y todo lo referente a Carrocería se trabaja en la Escuela de Artes y Oficios con un 20 por ciento de rebaja...

El que necesite calzado para niños ocurra a la Agencia de la Escuela de Artes y Oficios...

Sport Hipico

- 1.ª Carrera—Plana 500 metros. Extremo Maupit. Peso 55 k. Entrada \$1. Premio \$1. Veloz — A. Moncyano. Prisionero — E. Miño. Ambrigo — E. Demarquet. El Agrio — J. R. Delgado. 2.ª Carrera—Gran handicap pe-

- so y distancia para extranjeros y nacionales. Prueba de resistencia distancia mínima 1.100 metros. Entrada \$1. 12. Premio \$1. 100. Bonheur — J. J. Barba. Dewet — F. J. Salazar. Yayon d'Or — Miraflores. Tron-Tron — H. Icaza. 3.ª Carrera—Para caballos nacionales plena distancia: 700 metros. Peso 55 k. Entrada \$1. 9. Premio \$1. 70. Babuca — C. Campuzano. Clarin — L. Gortara V. Kléber — E. Demarquet. Taquigrafo — El Retiro. Tik-Nay — J. M. Rivadeneira. Jazmin — Delgado. Kléber, Babuca y Clarin correrán 720 metros, Tie-Nay 708, Taquigrafo 708 metros y Jazmin 700. 4.ª Carrera — Maupitas alzada máxima 1 m. 28, handicap peso y distancia. Distancia mínima 700 metros. Entrada \$1. 8. Premio \$1. 60. Faico — E. Demarquet. Luzbel — R. Donoso. Radical — L. Velasco. No Pepe — C. Campuzano. No Pepe correrá 720 metros, Luzbel 715, Radical 705. No Pepe 700. 5.ª Carrera — Nacionales Talla media-alza-1 m. 38 handicap de peso y distancia. Distancia 1.000 metros. Entrada \$1. 10. Premio \$1. 80. Tron-Tron — H. Icaza. Inca — E. Demarquet. Smoking — R. Donoso. Olavel — C. Campuzano. Tron-Tron correrá 1.030 metros, Inca 1.020, Smoking 1.010 y Olavel 1.000. 6.ª Carrera—Handicap de distancia para nacionales y extranjeros, prueba de velocidad distancia mínima 980 metros. Entrada \$1. 12. Premio \$1. 80 al 1.º y 20 al 2.º. Bonheur — J. J. Barba. Nina — H. Icaza. Dewet — F. J. Salazar. Orelia — C. Campuzano. Orange — J. M. Páez. Roloff — Miraflores. Alacrán — Junio. Turpedo — E. Demarquet. Kuroupatkine — El Retiro. Bonheur 1.000 metros, Nina 980 metros, Dewet y Orelia 970, Orange y Roloff 962, alacrán 955, Turpedo y Kuroupatkine 950.

6.ª Carrera—Handicap de distancia para nacionales y extranjeros, prueba de velocidad distancia mínima 980 metros. Entrada \$1. 12. Premio \$1. 80 al 1.º y 20 al 2.º. Bonheur — J. J. Barba. Nina — H. Icaza. Dewet — F. J. Salazar. Orelia — C. Campuzano. Orange — J. M. Páez. Roloff — Miraflores. Alacrán — Junio. Turpedo — E. Demarquet. Kuroupatkine — El Retiro. Bonheur 1.000 metros, Nina 980 metros, Dewet y Orelia 970, Orange y Roloff 962, alacrán 955, Turpedo y Kuroupatkine 950.

6.ª Carrera—Handicap de distancia para nacionales y extranjeros, prueba de velocidad distancia mínima 980 metros. Entrada \$1. 12. Premio \$1. 80 al 1.º y 20 al 2.º. Bonheur — J. J. Barba. Nina — H. Icaza. Dewet — F. J. Salazar. Orelia — C. Campuzano. Orange — J. M. Páez. Roloff — Miraflores. Alacrán — Junio. Turpedo — E. Demarquet. Kuroupatkine — El Retiro. Bonheur 1.000 metros, Nina 980 metros, Dewet y Orelia 970, Orange y Roloff 962, alacrán 955, Turpedo y Kuroupatkine 950.

Buena Oportunidad

Se vende una casa y terreno situados dentro del pueblo de Sangolquí. La casa es recientemente construida, tiene diez habitaciones cómodas y aseadas...

L. Gortara Viteri.

DR. PABLO FILOMENO CALERO

ABOGADO ofrece al público sus servicios profesionales. Tiene su estudio en la casa de la Sra. Trinidad Cuaicho, carrera de Chile, N.º 38 (calle del Cebrillar).

JUAN JOSE EGUEZ

Médico—Cirujano. Carrera de Chile N.º 13 Casa obli- cuada del Sr. Jesus del Hierro. Frente al templo de S. Agustín

Aprovechir la oportunidad

Vendo la hacienda de «La Merced» ó (Baños) situado en Alangasi. Tiene más de cien caballerías de terreno, muchos indios conciertos, ganado, toda clase de sementeríos, muy buena casa nueva y bien aperada, baños con las mejores aguas termales etc. etc.

La persona que interese puede hablar con el suscritor. Emilio Pallares Arteta Quito, Octubre 14 de 1904.

Hechos diversos

La Gobernación ha ordenado que la Tesorería de Pichincha, pague el valor de las siguientes letras giradas en su contra, por el Comisario fiscal del Agrario, a saber: \$1.450 a favor del Sr. Jaime D. Mejía, por igual suma consignada en esa Comisaría por el Sr. Reinaldo Rodríguez, y \$1.200 a favor de la Sra. María V. de Antopara, por igual suma consignada por el Sr. Virgilio S. Antepara.

El Ministerio de Guerra ha ordenado el pago de toda la cantidad que corresponde al pasaporte

te conferido al Capitán Luis R. Naveja, del Depósito de Jefes y Oficiales en comisión, que presta sus servicios en la Misión Geodésica, para que marche a la plaza de Loja en urgencia del servicio.

El Presidente de la República, ha acordado aumentar cinco becarios en la casa de Maternidad de esta ciudad, las que se proveerán de acuerdo con lo dispuesto en el decreto ejecutivo del 1.º de Noviembre de 1903.

El Ministerio de Guerra ha negado la baja solicitada por Ignacio Emañez.

La Junta Directiva del Camino de Chillo, ha ordenado que se pague al Sr. José María Salas, la cantidad de enarata sueres, por perjuicio que se le han ocasionado en la quinta de su propiedad.

El Ministerio de Instrucción Pública, ha concedido, en la casa de Maternidad, una beca a la señorita Hermelinda Almeida, y otra a Carmen Barriga.

Los reclusos del Panóptico han elevado una solicitud al Presidente de la República, en la que se quejan amargamente del porte pesado del Director Gallegos. El Sr. General Plazaclaman esos desventurados, ¡Garantías para nuevas vidas, Sr. General Plazaclaman esos hijos del dolor.

El Director Gallegos, ha condeñado a Ramón Loor, Santiago Negrete y Augusto Lucero al terrible suplicio de baños a las 3 a. m., y por qué porque, como el Sr. Gallegos no vé muy bien, cree que los pobres presos no necesitan encender una pequeña luz en los rincones pavorosos de sus oscuras celdillas.

Nosotros también, desde las columnas de este diario, clamamos porque el Sr. Presidente, cambie de ese empleado a propósito para todo menos para Director de una casa de corrección, a donde debe ir, según lo prescribe todos los criminalistas, un hombre de gran de inteligencia y de profundo conocimiento del corazón humano.

Nos hemos informado sobre la cantidad a que avanza el robo que le hicieron al Sr. Antonio Cavallos ahora dos días. Según datos que nos ha dado el perjudicado, el robo alcanza a la suma de 600 sucres.

El Sr. Jefe de Pesquisas, des- pliega como siempre su actividad.

Nuestro Corresponsal de Guayaquil, nos comunica que pronto partirá a esta capital la Compañía de Zeruella de Saulio Romero.

En una casa situada en las carreras Loja, cuadra N.º ..., dos individuos del «Ecuadorista Escalota» penetraron ahí, a cometer graves escándalos.

De la carrera Maldonado, fué condeñada a la Policía Rosario Recalde, por haberse robado un anillo de oro.

El Comisario de Cayambe ha comunicado al Sr. Intendente General de Policía, que hoy estará en Quito el joven Abel Jarrín Tamayo, quien desde hace algún tiempo, encuentra su diversión en estropear cruelmente a sus padres y hoy pretende quitarles la vida.

El Sr. Intendente de la Policía del Chimborazo, Sr. Remedio ha comunicado al Sr. Intendente de la Policía de Quito, haber tomado posesión de aquella Intendencia.

De la carrera Maubí fué condeñado a chirona Luis Rodríguez, por haber lanzado una piedra a un niño, causándole así gran avería.

Nicolás Grijalva fué condeñado a la reja por haber estropeado a su mujer, quemado la ropa y tallamiento al geudarme.

María Venegas fué condeñada a la Poffeta por haber quemado uno de los brazos a Rosa Rojas, lanzándole en una paña de manteca.

Adelaida Tsupanta fué condeñada a la reja, por haber abandonado a su hijo en la calle.

El Sr. César Guerrero fué notificado a que se presente ante el Comisario por traer en su casa perros tan bravos, que no dejan transitar por ahí.

BUEN VIAJE.—Hoy siguió pa-

ra Guayaquil, a donde va con el propósito de establecerse por algún tiempo, el hábil médico señor doctor Miguel B. Muñoz, tan ventajosamente conocido en esta capital, donde ha tenido con justicia una respetable clientela. Leve nuestro amigo feliz viaje.

Leemos en el «Sir-América», de Bogotá, correspondiente al 7 del mes pasado, lo siguiente:

«El Excmo. Sr. General Andradé, Ministro del Ecuador, se acercó a nuestra oficina a manifestarnos que no es exacto lo que se nos informó, de que el sea candidato para la Presidencia, y que por su parte no aceptaría esa candidatura, porque en su concepto es el señor García el llamado a ocupar tan alto puesto por las relevantes cualidades que lo distinguen. También nos informó con respecto del Tratado celebrado por el señor Tanco, de que se queja la prensa ecuatoriana como perjudicial para el Ecuador, se están haciendo equitativos arreglos y cesará el motivo que indujo a algunos periódicos ecuatorianos a hablar injustamente contra la lealtad de Colombia. Celebramos esto de todo corazón, comoquiera que nuestro deseo ardiente es el de que reine siempre perpetua amistad con las naciones vecinas; sentimos que el General Andradé, a quien personalmente estimamos en alto grado, no sea el próximo Presidente de su país, y hacemos votos porque cualquier cosa que resulte electo, llene de prosperidad a ese pueblo y conserve inalterables sus amistosas relaciones con Colombia.»

Avisos económicos

José Salazar—Platero—Carrera de Bolívar (Calle de la Periferia).

Rosa Mera—Molista—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corazones).

Felipe Naranjo—Zapatero—Carrera de Bolívar (Calle de la Periferia).

Rafael Santacruz—Zapatero—Carrera de Guayaquil (Calle de los Corazones).

Jesús E. Baquero—Tala-bartero—Carrera Sucre (Calle del Comercio Bajo).

Ignacio Indarica—Sastre—Calle del Arco de la Reina.

J. B. Albuja—Marmolista—Calle de la Compañía.

Manuel Ortiz A.—Alquila Ceras—Calle de la Compañía.

Librería Salesiana—Calle de la Concepción.

Julio Torres—Platero—Carrera de García Moreno.

Ezequiel Jiménez—Paragüero—Calle de Santa Bárbara.

Bazar Oriental—Calle de la Compañía.

Carlos A. Vega—Sombrero—Calle de la Compañía.

Angel M. Beltrán—Platero—Calle de la Compañía.

José M. Verdesoto—Carpintero—Carrera de García Moreno.

Daniel Pérez—Tala-bartero—Calle de Santa Bárbara.

José M. Rivadeneira—«Venta de maderas»—Calle de la Compañía.

Rafael Flor—Zapatero—Carrera de Manabí.

Benigno Pérez—Zapatero—Calle del Carmen Bajo.

Vicente Muñoz—Sastre—Calle de la Platería.

Martin Cadena—Zapatero—Calle del Carmen Bajo.

Pedro Carrera—Sastre—Calle de la Platería.

Eloy Fabara—Hajalatero—Calle de San Agustín.

Ezequiel Paz—Sastre—Carrera de Venezuela.

J. Orico—Fábrica de Alambiques—Esquina de San Agustín.

Vicente Sánchez—Sillero—Calle de San Agustín.

Almeida Tapia—Agencia General de Negocios—Plaza de San Agustín.

Melchor Herrera—Tala-bartero—Plaza de San Agustín.

J. Isch y Cia.—Carroceros Calle de la Loma.



Las empresas de transporte, las agencias de coches y odos los que desean caballos bien herrados remitanlos a la Escuela de Artes y Oficios, donde se calzan por el infimo precio de un suere sesenta centavos.

ACUDIR QUE ESTA ES GANGA

¡Agua!

Apenas habla comenzado la acción cuando el teniente Perote cayó herido de un balazo. Desde el principio de la guerra había hecho tal alarde de leproscía a la vida, que en poco tiempo había seccionado de cabo primero a teniente y había logrado adornar su pecho con una porción de cruces. Su carácter era levantisco, su lenguaje siempre lleno de groserías, y su manía la de odiar a las cantineras y a las hermanas de la Caridad, porque, en su opinión, en la guerra no debía haber fallidas.

El cuerpo sobre la tierra y escuchaban el silbido de las balas que pasaban sobre la cumbre, subieron arrastrándose hasta la cima, y vieron, sin apenas a través de la cubierta la cabeza de la tierra, a su valeroso compañero con el cráneo destrozado junto a la orilla del río. El teniente Perote en tanto volvió a abrir los ojos, y al verse solo otra vez clamó con todas las fuerzas que que restaban: —¡Agua!

Los soldados volvieron al lado del herido, que con su gesto mostraba la desesperación de que se hallaba acometido. Era preciso traer agua, porque esa era la orden que tenían; pero ¿quién iba a recogerla? Ya sabían ellos por antigua experiencia que el sitio de más peligro en un combate es aquel donde ha ocurrido una baja, porque cada soldado tira, por punto general, todos los tiros en la misma dirección; pero allí la situación estaba agravada por el hecho que acababa de ocurrir, que era la muerte de un hombre solo, lo que probaba que el enemigo apuntaba con precisión. Aquellos tres camilleros, que tenían la disciplina por hábito y que ya constituía en ellos una segunda naturaleza, no eran capaces de dejar de cumplir la orden recibida. Antes de conducir al hospital al teniente Perote, había que darle de beber.

Hubo unos momentos de vacilación respecto de quién había de correr el riesgo inminente de traer el agua; pero brevemente se acordó que la suerte lo designase. El agraciado subió arrastrándose por el monteículo, arrastrado bajo hasta cerca del río. Indudablemente, el enemigo apuntaba bien, porque los dos camilleros que habían quedado al lado del herido oían los silbidos de las balas, que arreciaban desde que perdieron de vista a su compañero. Conteniendo la respiración para esnobar mejor y con la mirada fija en la cumbre de la loma, aguardaron unos segundos, que los parecieron siglos; el compañero no volvía, y las balas continuaban pasando sobre sus cabezas.

—Ya le han matado—murmuraba por lo bajo el más intranquilo de los que el otro apuntaba, a fin de consolarse a sí mismo, una gran confianza, porque aún no había transcurrido tiempo suficiente para justificar ni sospechar una desgracia.

—¡Agua! volvió a gritar el teniente con mayor energía; y como experimentase en aquel momento un alivio que le devolvería momentáneamente todas sus habituales energías del lenguaje, volvió la cabeza hacia los sollados y gritó: —¡Chicos, agua!

—¡Sí, lo amo! ¡Oh Dios mío; hazme digna de él. Por fin empezaba a comprender lo que era el amor; ahora que una serie de emociones desconocidas para ella hasta entonces, venían a revelárselo. Recordaba ahora también, lo que había leído en los libros, y se preguntaba de nuevo, si el amor era igual al que describían los poetas. ¡Ah! no podía pensar así; el verdadero amor era cosa muy superior a todas las descripciones de los poetas. La especie de felicidad que ella sentía, no se podía describir con palabras; era cosa superior a todo lo que podía expresar el ingenio humano. Ahora menos que nunca, comprendía, cómo podía haber creído, que fuese amor lo que había sentido hacia Claudio Lenox.

Cuando se hubo calmado, bajó al salón de la hostelería; pero encontrándose allí a don Arturo y Adriano a solas, se escapó, como una gacela espantada. Esta fue inútil, pues al regresar a su cuarto, supo por el regocor de su criado, que se estaba a comer con los señores de la tienda, en consecuencia imposible esconderse. No pensó ya entonces más que en la manera de agradar y de presentar se ante él, con todos los atractivos posibles. Después de consultar con Paula y de pasar revista a su

no había dubado; el otro soldado estaba herido o muerto. El pánico que quedaba, sintieron que la sangre se helaba en sus venas, y que de allí a pocos instantes la muerte iba a hacer presa en sus personas, porque el deber les imponía el sacrificio de intentar nuevamente la huida del agua. Pero entonces surgió una duda grave: si perecía otro, ya no era posible trasladar al herido, de no poder darle de beber; en este caso, no era mejor trasladarlo de una vez al hospital de sangre y no intentar nuevamente el peligroso intento de traer el agua? Así se decidieron a hacerlo; pero en el momento de intentar levantar a Perote, éste comenzó a repetir un grito de "¡agua!" con verdadera fuerza, acrecentando los pedidos de toda clase de injurias a los soldados. El respeto y la compasión se impusieron a aquellos hombres, y volvieron a dejarle en el suelo de cidos a complacerle a costa de sus vidas, y sucediera lo que sucediese.

Cuando se discutía la forma y medios de evitar otra baja, surgió un comentario sobre el peligro que aquejaba a un soldado que traer el agua, vieron los camilleros que se acercaba al grupo rápidamente una hermana de la Caridad. Era sor Antonia, mujer joven todavía, y cuyos actos heroicos asistiendo a los heridos en las guerrillas la habían dado ya glorioso renombre. Los soldados vieron conjurado el peligro, porque sor Antonia llevaba siempre agua para los heridos, vendas, hilas y todos los elementos, necesarios para la primera cura.

Por desgracia, esta heroica esperanza se desvaneció en seguida. Sor Antonia no traía agua; otros heridos a quienes acababa de asistir habían consumido todo el líquido que llevaba; pero enterada de lo que allí ocurría, tomó pronto su resolución, y con paso apresurado comenzó a subir la cuesta para traer el agua. Los soldados no se atrevieron a detenerla; contemplaban atónitos aquel heroísmo, pensaron que el enemigo al ver una mujer no haría fuego.

Ya espasurada Apenas sor Antonia llegó a la cumbre del ribazo volvieron a silbar las balas, y los camilleros dieron por seguro que aquel intento generoso tendría el mismo trágico desenlace que los de anteriores. Por espacio de algunos instantes permanecieron silenciosos, con la vista fija en lo alto del monteículo, esperando que un milagro de la Providencia les hiciera volver a sor Antonia con la cantimplora llena de agua.

Después de un rato que pareció un siglo, sor Antonia apareció andando con cuidado para que no se derramase una gota del agua que con tan grandísimo peligro acababa de recoger. Por espacio de algunos instantes permaneció silenciosa, sin que el miedo le hiciera apresurar el paso, llegó a donde estaba el herido enroquecido por la sed y gruñendo más que pronunciando la palabra "¡agua!".

Sor Antonia levantó la cabeza al teniente Perote y acercó a sus labios el recipiente que contenía el fresco líquido; el herido abrió desmesuradamente los ojos, apuró toda el agua de un solo trago, y sintió un bienestar que lo hizo olvidar de todos los dolores y la debilidad misma que le había producido la pérdida de sangre.

Entonces se fijó que era una mu-

jer la que había satisfecho su anhelo, y desarrugando el ceño que siempre presentaba en los soldados, lanzando un tono amable que jamás se había escuchado de sus labios, exclamó: —Perón, hermano; no volveré a decir más que las mujeres no sirven para nada en la guerra. —D'á nestel gracias a Dios,—contestó sor Antonia elevando la mirada al cielo.

Y así continuó aquella triste comitiva hasta el hospital de sangre en la que iban dos personas heridas, el teniente y sor Antonia, y dos camilleros llorando de emoción por el heroísmo y la edad de una débil mujer.

EMILIO SANCHEZ PASTOR.

Muebles finos, con tallado al último estilo se trabajan en la Escuela de Artes y Oficios por la mitad de su valor legitimo.

“LA DEFENSA NACIONAL”

—Para sobre límites del Dr. Ramón Ojeda se encuentra a disposición en los establecimientos de los Sres. Ajejo Mateos, Rafael E. Moya, N. Fra cisco J. Urrutia, Francisco J. Salazar y Peluquería «La Juventud de Quito».

REMATE

Para dar cumplimiento a las disposiciones testamentarias de la Sra. María Hidalgo, va a rematarse el sábado 8 del próximo mes de Octubre en la Escribanía del Sr. Miguel C. Ordóñez, una muy buena casa, situada en la carrera García Moreno (calle de la concepción) frente a la casa del Sr. José María Lasso. La indicada casa, por su posición, capacidad, número de habitaciones, gran interior etc., etc. ofrece, como ninguna otra, toda clase de comodidades y ventajas para establecer una escuela, un colegio ó cualquier otro establecimiento público. Los que interesen pueden conocerla y concertarse de que tiene todas las comodidades apetecibles para hacer un buen negocio.

Quito, Setiembre 26 de 1904.

Reloj de wallba, Sistema Roskoff, de marcas de Anthon, y otras, desde \$15. de precio. Importación directa. Leopoldo M. Braun

Memorandum
October from 21 June 3 de fiesta y 3 de trabajo
Movimiento de la luna
Carta nueva 2 y 3 11
Luna nueva 10
Salen intersecciones 10
Luna 24

Temperatura.—Médica de ayer 12 y 20
Santa Rosa
Hoy: Santa Teresa de Jesús y San Bruno.
Mañana: Santa Adelaida y San Florentino.

Comisario de turno.—Señor Vianca.

Médico de turno.—Dr. Armando Torán.

Practicante.—Sr. Segundo Montero.

Bofetón de turno
La Central y la Alameda.
Correos
Del Norte
Llegan: martes y viernes a las 10.
Salen: miércoles y sábado.
Del Sur
Llegan: martes y jueves a las 9 a. m., y sábados a las 12 m.
Salen: lunes y miércoles a las 12 m., viernes a las 4 p. m.

Correos de encomiendas
Del Norte
Entra y sale con el de Comunicaciones.
Del Sur
Llegan y salen: lunes, jueves y sábados.
Registro Civil
Nacimientos: Leonor Villacorta, Juan Muñoz, Pedro Tixana, Carmen Amelia Acosta, Rosa Elena Hurtado, Rosario García y Rosa Lucía Espinoza.
Defunciones: Pedro Pablo García, Romario Ojeda, Juan Chávez, Juan José Zambrano, Sebastián Pavón, Alberto Bellacero Chiriboga y Carlos Enriquez.

AVISO

ANGELA SALAZAR S.
Profesora de Obstetricia
Tiene el honor de ofrecer al público de esta Capital, sus servicios profesionales. Por mete puntualidad y esmerada asistencia.
Vive en la casa del Sr. Juan José Narváez. Carrera García Moreno, N° 15.

El día Jueves 13 de los corrientes se darán los últimos pregones en el remate de la gran casa, que fué de la finada Sra. Ana Vásquez, situada entre las carreras de Guayaquil y Sucre (calle del corrompido, frente al Colegio de los SS. Corazones).
Convencese que el que adquiere esta propiedad, no dude que habrá muy buen negocio.

Minas de Oro.

Para la fiel y cómoda división entre los herederos, estoy plenamente autorizada por la familia Zalumbide, para enagajar las extensas y magníficas haciendas de Tanlagua y Huatus, situadas en la parroquia de San Antonio de Pomasqui. Tienen—ingotables—milnas de oro, climas sanos y variado para implantar toda clase de industrias y cultivos, muy buenos caminos, a pequeña distancia de a Capital, y otras imponderables ventajas generalmente conocidas.
Telmo R. Viteri.

EN la hacienda Pusuquí, Coacocollao, se reciben caballos a cinco sueres por mes.

—Nadie notará mi ausencia, dijo al tomar una de las veredas que conducían en dirección al pabellón de la orquesta.

Estaba muy equivocada Azucena, al suponer que nadie se había fijado en ella; pues Adriano había observado cada uno de sus movimientos, aunque aparentemente no mirase en aquella dirección, y cuando la había visto, advirtió el rumbo que tomaría. Sin embargo, siguió dando cuenta a don Arturo, de lo que decía el periódico; buscaba a propósito los artículos menos interesantes, que leía con voz lenta y monótona, hasta que el Dios Morfeo vino en su auxilio, como él esperaba, haciendo caer al buen viejo en un profundo sueño. La orquesta estaba tocando en aquellos momentos una de las más lindas composiciones de Mozart, y Adriano no dudaba que Azucena había de estar escuchándola en algún lugar no muy distante.

Adriano Darcy, como buen cazador—teniendo su empresa sin duda—civía semejanza con una caudera—estiró el camino que conducía directamente al pabellón, calculando no sin razón, que Azucena estaría allí.

(Continuará).

Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios.

FOLLETIN

AZUCENA

POR

Carlota M. Baemé

(Continuación)

—¡Ya no tenía para mí, si una palabra de bienencanto! continué diciendo. Antes nos pasábamos horas enteras conversando y riendo, horas que a mí me parecían minutos, y ahora no contestás a mis preguntas, más que con una sonrisa. ¡Por que me tratás así!

La confusión de la joven era a cada momento mayor, pero al fin contestó en frases entrecortadas:

—Es porque. . . . yo mismo no lo sé Adriano. No me preguntás, ó más bien dicho. . . . perdonadme; sí perdonadme. Tal vez pronto os pueda contestar.

Sin saber ni cómo, se desprendió de Adriano, corriendo a su cuarto. Una vez allí, se dejó caer sobre un sillón, y entendiéndose la cara con sus floras manos, prorumpió en sollozos de alegría, mezclada de tristeza y de vago presentimiento.

—¡Qué ha sucedido conmigo? preguntaba. ¡Será que lo amo!.....

colección de trajes, escogió por fin uno de éstos, que era de seda blanca bordado de oro. Paula le compuso el traje perfectamente, y en la cabeza le puso unas perlas, que brillaban en su cabello, como gotas de rocío; completando así, aquel admirable conjunto de belleza, elegancia y buen gusto.

—Cada día es más difícil dar satisfacción a esta mujer, cuanto a la tarde, dijo poco después Paula a la señora Vogán.

—Puede ser que haya motivos para ello, dijo ésta sonriendo; nosotros también hemos sido jóvenes y sabemos lo que significa.

Llegó por fin la hora de comer y todos se sentaron a la mesa; pero ni Adriano ni Azucena, apreciaban aquel día los excelentes platos que les servían, sumergidos como estaban ambos en sus reflexiones.

—Ella me buye y yo se atrevo a mirarme, se decía Adriano, pero al fin he de conseguir que me obligue. Tendré que amansarla como a una tímida paloma.

Concluida la comida, él la invitó a cantar; pero advirtiéndole ella que el piano estaba al otro extremo del salón, y que en caso de aceptar su invitación, se encontraría con él poco menos que a solas, se excusó como pudo.

—No querías jugar al ajedrez?

preguntó él en seguida. —Ni por todos los tesoros de la India, se decía ella, segura como estaba, de que no podría combinar ni tres jugadas.

Viendo Adriano, que ni con el piano, ni con el ajedrez, lograba atraer a Azucena, a donde él quería, propuso en fin un paseo; pero también en cuanto a este, dijo ella una disculpa apenas inteligible.

—Según parece, tendré que ejercitar la paciencia, se dijo Adriano. Si en espanto, tal vez no me sea posible vencer su esquivaz. Rememó pues por lo pronto a la conversación con Azucena, y dirigiéndose a don Arturo, ofreció leerle el editorial del «Times».

Aceptó don Arturo con gusto, mientras la señora Vogán se retiraba a su cuarto, para dormir un rato. Azucena, por su parte, se fué al jardín hasta llegar a la ventana, junto a la cual se sentó, aparentemente basta afuera, pero en realidad ocupada en hacer reflexiones, sobre el estado a que habían llegado sus relaciones con Adriano.

Lo que deseaba ante todo, era estar sola, y como el lugar que había escogido, no le pareciese bastante a propósito, creyendo además que nadie la observaba, abrió con cuidado la puerta y salió al jardín.